

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REBEMAN S.A.

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Jueves, 10 de Abril de 2014, a las 12H00, en el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center, piso 6 oficina 605 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | CAPITAL | PORCENTAJE |
|--------------------------------|-----------------|----------------|-------------------|
| KRONFLE KOZHAYA MANUEL | 780 | 780,00 | 97,50% |
| REBECA JUDITH ELJURI JERVES | 20 | 20,00 | 2,50 % |
| TOTAL | 800 | 800,00 | 100% |

El Sr. Ing. **MANUEL KRONFLE KOZHAYA**, quien es el Gerente General de la Compañía, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta, también se encuentra presente el Abogado PAUL VINICIO PEÑA quien por decisión de la junta desempeñara las funciones de secretario Ad-hoc; El Presidente de la compañía dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, por los ejercicios económicos 2013;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por los ejercicios económicos 2013;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía en los ejercicios económicos 2013;
- 4.- Resolver sobre la elección de un Comisario Principal.

A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL Y POR EL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 .- El Gerente General, Ing. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, da lectura a los informe presentados por él y por el Comisario Principal, por los ejercicios económicos 2013 los cuales son aprobados por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por los ejercicios económicos entre 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013, la Junta General resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, deciden por unanimidad que no hay nada que resolver en vista de que el resultado del ejercicio económico no ha arrojado ninguna utilidad.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO, Y, FIJAR SU REMUNERACIÓN.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la Compañía de **ASESORÍA, REPRESENTACIONES, & CONSULTORÍA RECON S.A.**, funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con

las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 14h00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



REBECA JUDITH ELJURI JERVES
ACCIONISTA



ING. MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



ABG. PAUL VINICIO PEÑA
SECRETARIO AD-HOC